

Presentación

En un momento histórico en el que los algoritmos deciden, las máquinas aprenden y el código se convierte en ley, el Derecho no puede permanecer como mero espectador. Debe transformarse en el intérprete crítico de esta nueva realidad, en el arquitecto de marcos que equilibren innovación y protección, autonomía tecnológica y dignidad humana.

En esta ocasión, la Revista de Derecho de la U.C.B. presenta una edición especial dedicada al *Derecho 4.0: Desafíos de las nuevas tecnologías en el Derecho*, elaborada en colaboración con *Radar Legal Tech Latam*, representando un esfuerzo colectivo por comprender y enfrentar las cuestiones jurídicas más urgentes de nuestro tiempo. La inteligencia artificial, los contratos inteligentes, la tokenización de activos, la ciberseguridad, las insurtech y la transformación digital del Estado plantean interrogantes que desafían las categorías tradicionales del Derecho. ¿Cómo regular lo que aún no termina de nacer? ¿Cómo proteger derechos fundamentales en espacios donde la privacidad se diluye en datos? ¿Cómo garantizar que la ética no sea solo discurso, sino código ejecutable?

Los artículos aquí reunidos ofrecen análisis rigurosos, perspectivas innovadoras y propuestas concretas ante una realidad electrónica disruptiva; “*Code is Law*”.

Edgar David Oliva Terán nos invita a repensar la ética digital, mostrando cómo el *soft law* se transforma en control real mediante contrato y código, convirtiendo principios morales en mecanismos de gobernanza algorítmica. María Fernanda Iriarte aborda la tensión regulatoria en el ecosistema insurtech boliviano, proponiendo un análisis funcional que privilegie la sustancia de la actividad por encima de la denominación comercial. Rodrigo René Cruz Apaza explora las posibilidades y límites de la inteligencia artificial en el proceso constitucional boliviano, demostrando que estas herramientas pueden coadyuvar —más no reemplazar— el razonamiento jurídico humano.

Cada contribución refleja un compromiso compartido: entender el Derecho 4.0 no como una amenaza, sino como una oportunidad para redefinir los contornos de la justicia en la era digital. El número que hoy presentamos mantiene el carácter plural, internacional y científico que distingue a esta Revista, reafirmando su compromiso con la investigación académica rigurosa, la ética profesional y el diálogo jurídico interdisciplinario.

Detrás de cada artículo existe la esperanza de que el Derecho siga siendo el instrumento que abre puertas hacia la justicia, la convivencia democrática y la dignidad humana, incluso —y especialmente— cuando esas puertas están escritas en código.

Radar Legal Tech LATAM

Editor invitado